

Bucaramanga, Noviembre 23 de 2016

Radicals 3781

Doctor:
JUAN PABLO RUIZ GONZALEZ
Gerente Metrolínea S.A. (E)
Ciudad

Jedy 141510

CONTRALORÍA
Municipal de Bucaramanga
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

25 NOV 2016

24 NOV 2016

Señores.
JUNTA DIRECTIVA METROLÍNEA S.A.
Ciudad

RECIBIDO
METROLÍNEA

No. Radicado: 7757E
Recibi: E/R Hora: 12:42p

ASUNTO: Aplicación del Artículo 125 Ley 1474/Control de Legalidad/ Reforma de Estatutos Artículo 70 Suplente del Gerente Metrolínea S.A.

En virtud de lo estipulado en el Artículo 125 de la Ley 1474 del año 2011, la cual expresa: "Cuando en ejercicio del control de legalidad la Contraloría advierta el quebrantamiento del principio de legalidad, promoverá en forma inmediata las acciones constitucionales y legales pertinentes y solicitará de las autoridades administrativas y judiciales competentes las medidas cautelares necesarias para evitar la consumación de un daño al patrimonio público, quienes le darán atención prioritaria a estas solicitudes"

En atención al artículo precitado la Contraloría Municipal de Bucaramanga le solicita adoptar las medidas pertinentes para evitar un perjuicio irremediable en relación a la aplicación del Artículo 70 de los estatutos que rigen a METROLÍNEA S.A., toda vez que si bien es cierto dicha empresa como sociedad anónima se rige por los mismos estatutos, los cuales se encuentran inscritos ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga, no se debe pasar por alto que METROLÍNEA S.A. como empresa de Economía Mixta debe acoplar sus cargos al manual de funciones e inscripción ante la Cámara de Comercio, esto es, en el caso de marras, para que el perfil de quien vaya a reemplazar al Gerente por cuestiones accidentales o provisionales, cumpla con los mismos requisitos de experiencia y Perfil Profesional.

Evidencia la Contraloría Municipal de Bucaramanga, que para que se pueda asumir este cargo de manera provisional, el encargado debe cumplir con lo estipulado en el Título VI Capítulo III Sección III Artículos 440 y subsiguientes del Código de Comercio y el Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias de la Empresa METROLÍNEA S.A., toda vez que el perfil del cargo para cumplir con las directrices de Gerente deben ser iguales tanto para quien es nombrado como para su suplente, de manera que no sea violatorio el principio de legalidad.

Atentamente,

JORGE GOMEZ VILLAMIZAR
Contralor Municipal de Bucaramanga

REVISÓ: JAWER ENRIQUE GARCES ARIAS. - JEFE OFICINA VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

PROYECTÓ: WILLIAM PORRAS ROA.- PROFESIONAL DE APOYO
JONATHAN ZULUAGA- AUDITOR FISCAL
NELSON BERNAL-PROFESIONAL DE APOYO.

AYAK
28 NOV 2016
9:47AM

Jawen L.
Nov. 28/16
11:00am